



Ciudad Universitaria, 23 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-217-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo **No.217 Punto V, Literal d) del Acta No. 012-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 20 de febrero de 2024, que literalmente dice:

V Literal d) Solicitud de contratación de 1 profesor en modalidad de Servicios Profesionales No Personales y 2 profesores en modalidad Servicios Personales de Carácter Temporal, para atender las asignaturas electivas y optativas en la escuela de Biología, durante el ciclo I-2024.

Conocida la solicitud del Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de 1 profesor por Servicios Personales No Personales para el ciclo I-2024, durante el periodo comprendido del 21 de febrero al 09 de julio de 2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de 1 profesor por Servicios Profesionales No Personales para la carrera de Licenciatura en Biología Marina, de la Escuela de Biología, según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales No Personales
Fuente de Financiamiento:	Fondo General- Rubro 51
Periodo de Contratación:	21 de febrero al 09 de julio de 2024

ah



Cargo a Desempeñar:	Profesora de Patología de organismos marinos
Unidad de Dependencia:	Escuela de Biología
Jefe Inmediato:	Directora de la Escuela de Biología
Honorario:	\$1,722.63 por el ciclo
Horario Laboral:	Lunes de 5:35 p.m. a 6:25 p.m. Martes de 4:40 p.m. a 6:25 p.m. Viernes de 3:40 p.m. a 5:30 p.m.
Funciones:	Planificar, organizar todo lo relacionado con la asignatura Patología de organismos marinos

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Biología, Interesados, Archivo.